

DAÑOS POR AGUA

- En BANC DE SABADELL se trata de una garantía básica, mientras que en CAIXABANK y CLIENTE tiene carácter opcional.
- Como punto fuerte de BANC DE SABADELL, destacar la inclusión de los daños por Heladas (excluidos en CAIXABANK y CLIENTE).
- Como punto débil, señalar la limitación de la localización y reparación de tuberías, en caso de daños, al 20% S.A. máximo 5.000€ (posibilidad de 100% S.A. en CAIXABANK y CLIENTE).
- Mientras que BANC SABADELL y CAIXABANK no contemplan garantizar la localización, desatascos y/o reparación de tuberías en un escenario sin daños (cobertura cada vez más presente en este tipo de productos), CLIENTE cubre el desatascos preventivo (Máx. 200€ siniestro/400€ año) si se contrata el Todo Riesgo Accidental.
- CLIENTE también destaca por cubrir la primera reparación en tuberías corroídas (300€). BANC SABADELL y CAIXABANK no hacen mención al respecto.

DAÑOS ESTÉTICOS

- Garantía opcional en todas las entidades. Mientras que BANC DE SABADELL tiene un capital máximo fijo de 3.000€, en CAIXABANK queda limitado a 2.500€. En CLIENTE se puede escoger entre 610€, 1.510€ y 3.010€.

ROTURAS

- Garantía de carácter opcional en las 3 entidades.
- BANC DE SABADELL asegura hasta 15.000€, mientras que CAIXABANK tiene un capital máximo limitado a 12.000€. En CLIENTE queda limitado a 3.000€ por siniestro y 1.500€ por pieza.
- A destacar que BANC DE SABADELL permite asegurar, opcionalmente, rótulos de neón (exclusión en CAIXABANK y sin especificar en CLIENTE).

COBERTURAS COMERCIOS - ABRIL 2018		CLIENTE										COMPETIDOR 1									
		MODALIDADES DE CONTRATACIÓN					FRANQUICIA	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN					FRANQUICIA								
		Cobertura Básica/Opcional	100% VALOR TOTAL	A VALOR PARCIAL	A PRIMER RIESGO	Cobertura Básica/Opcional		100% VALOR TOTAL	A VALOR PARCIAL	A PRIMER RIESGO	FRANQUICIA	Cobertura Básica/Opcional		100% VALOR TOTAL	A VALOR PARCIAL	A PRIMER RIESGO	FRANQUICIA				
		DAÑOS POR AGUA	DAÑOS EN LOS BIENES ASEGURADOS	B	✓	✗	✗	✗	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0				
OMISIÓN DEL CIERRE DE GRIFO	B		✓	✗	✗	✗	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0						
FILTRACIONES	B		✓	✗	✗	✗	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0						
HELADAS	B		✓	✗	✗	✗	-	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗						
LOCALIZACIÓN DE AVERÍA Y REPARACIÓN DE TUBERÍAS	B		✓	✓ (20% S.A. Máx. 5.000€)	✗	✗	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0						
LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN SIN DAÑOS	-		✗	✗	✗	✗	-	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗						
1ª REPARACIÓN TUBERÍAS CORROSIÓN	-		✗	✗	✗	✗	-	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗						
EXCESO CONSUMO DE AGUA	-		✗	✗	✗	✗	-	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗						
DAÑOS ELÉCTRICOS	DAÑOS POR LA ELECTRICIDAD EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	0	✗	✗	✓ (Máx. 12.000€)	✗	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0						
	DAÑOS ELÉCTRICOS EN APARATOS ELÉCTRICOS	0	✗	✗	✓ (Máx. 12.000€)	✗	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0	✓	✓	✓ (I.P.)	0						